



ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por **LUZ AYDA CELIS GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30206610** de **BARBOSA**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE		NO CUMPLE
Requisitos académicos: Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de Mercadeo e ingenierías. Conocimientos demostrables en metodologías para ideación y creatividad. Cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados. Experiencia Relacionada: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad Emprendedora y doce (12) meses en docencia.				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
BUMERANG	01/07/2021	22/02/2023	17	22	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	24/02/2023	19/12/2023	9	27	x	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	16/02/2024	17/12/2024	9	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	25/02/2025	26/12/2025	10	0	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			47	18	CUMPLE	X

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida, frente al objeto contractual *“Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular -*

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Transversal 8 # 8ª - 50, Velez. - PBX 57 601 5461500



CampeSENA.” se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026.

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Elaboró: Edwin Mauricio Fajardo Olarte – Profesional G02 

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Transversal 8 # 8ª - 50, Velez. - PBX 57 601 5461500